

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 PEQUEÑAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016

Fecha: 13/03/2024

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001	41 89 032 2018 00364	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPYMEX	HUMBERTO LINARES MARTINEZ	Auto ordena correr traslado PRIMERO: PONER en conocimiento de las partes el anterior informe de gestión o rendición de cuentas presentado por el auxiliar de la justicia Consuelo García Pérez. CORRER traslado de dicho escrito a las partes, por el termino de diez (10) días. SEGUNDO: En firme la presente providencia, ingrese el proceso al despacho para disponer sobre la fecha de remate solicitada en el escrito obrante	12/03/2024	
11001	41 89 032 2018 00400	Procesos Monitorios	JAIRO HERNANDEZ	ROSA INES LEAL MOLINA	Auto ordena oficiar PRIMERO: Requerir, por secretaría, al Adres para que informe a este despacho los datos de notificación del empleador y demás datos de contacto, tales como ciudad y dirección de domicilio, teléfono y correo electrónico que se reflejen en sus bases de datos, respecto de la demandada Rosa Inés Leal Molina. SEGUNDO: Requerir, por secretaría, a las Centrales de Información Crediticia TransUnion y Experian S.A., para que, si esa información reposa en	12/03/2024	
11001	41 89 032 2018 00451	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ALBERTO RAMIREZ MONTOYA	Auto decreta medida cautelar	12/03/2024	
11001	41 89 032 2018 00520	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIANA MARCELA BARACALDO AMAYA	Auto requiere la demandante para que aporte en debida forma el certificado de existencia y representación legal de Central de Inversiones S.A., y el poder general otorgado al abogado Víctor Manuel Soto López, con el certificado de vigencia.	12/03/2024	
11001	41 89 032 2018 00951	Ejecutivo Singular	HECTOR LOMBANA ROJAS	LUIS MARIA GONZALEZ GARZON	Auto termina proceso por Pago (CS) PAGO TOTAL	12/03/2024	
11001	41 89 032 2018 01177	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JOSE CRESCENCIO VARGAS PINILLA	Auto aprueba liquidación COSTAS	12/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 032 2018 01594	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION LIMITADA CONSICON LTDA	AGORA CONSTRUCCIONES S.A	Auto ordena oficiar Requerir por TERCERA y ULTIMA VEZ al señor Juan Carlos Lugo Agudelo, identificado con CC. No. 10.248.066, representante legal de la sociedad Agora Construcciones S.A., identificada con Nit No. 830.145143-9, para que informe al despacho el trámite dado a los oficios J32PC-2023-0027 del 8 de febrero de 2023 y J32PC-2023-00328 del 27 de julio de 2023.	12/03/2024	
11001 41 89 032 2018 02052	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	EDWIN ANDRES FARFAN BELTRAN	Auto Admite Cesion de Credito C.C Aprobar la cesión celebrada entre Banco Popular S.A., identificado con Nit 0860077389, parte demandante dentro del presente proceso, quien actúa como cedente y la sociedad Contacto Solutions S.A.S., identificada con Nit No. 9000097543 quien actúa como cesionaria	12/03/2024	
11001 41 89 032 2022 00166	Ejecutivo Singular	3QV	ENGINEERING AND SOLUTIONS GROUP SAS	Auto resuelve solicitud PRIMERO: Negar el emplazamiento del demandado Engineering And Solutions Group S.A.S., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: Requerir a la ejecutante para que intente nuevamente la notificación del demandado, bien sea en la dirección física o en la electrónica, indicada en el certificado de existencia y representación de esa empresa. En el primero de los casos, conforme a	12/03/2024	
11001 41 89 032 2022 00283	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOSE BERNARDO ROMERO ROMERO	Auto resuelve renuncia poder	12/03/2024	
11001 41 89 032 2022 00361	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	WILSON JAVIER LOZANO	Auto aprueba liquidación COSTAS	12/03/2024	
11001 41 89 032 2022 00384	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NELSON GERMAN BELLO ALONSO	Auto resuelve solicitud Abstenerse de reconocer personería jurídica a la doctora Carolina Abello Otálora para actuar dentro del presente proceso.	12/03/2024	
11001 41 89 032 2022 00426	Procesos Monitorios	CARLOS ANDRES RAMOS NIETO	CESAR AUGUSTO VARGAS OSPINA	Auto decreta medida cautelar Corregir el numeral primero del auto de fecha 26 de febrero de 2042, por lo expuesto en la parte considerativa de este proveído	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00056	Ordinario	HERNANDO FLOREZ PEÑA	RAFAEL JOHN SMITH NUÑEZ REDONDO	Auto resuelve solicitud Negar el emplazamiento del demandado Guillermo Sánchez Molano, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: La parte actora deberá intentar nuevamente la notificación del demandado en debida forma.	12/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 032 2023 00064	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO NACIONAL COOPDENAL	GERMAN ANDRES VARGAS CACERES	Auto resuelve solicitud Por secretaría, entréguese los títulos de depósitos judiciales existentes en el presente asunto a favor del demandante Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Nacional "COOPDENAL" y los que en adelante se consignen a órdenes de este proceso hasta cubrir la totalidad del crédito y las costas aprobadas.	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00171	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C	GUSTAVO CORDERO SANTANA	Auto requiere Requerir a la parte demandante y a quien dice ser su apoderado, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta decisión, aporte al plenario poder para actuar dentro del presente proceso, conforme lo dispone el artículo 74 del C.G.P., so pena de que no sea tenido en cuenta el memorial que descurre traslado a las excepciones que fuese presentado.	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00259	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES COMERCIALES S.A. ADEINCO S.A.	MARIA CONCEPCION ALVAREZ PEÑA	Auto resuelve renuncia poder	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00260	Ejecutivo Singular	AECSA	OSVALDO ENRIQUE MEZA VILLARREAL	Auto resuelve solicitud PRIMERO: Absténgase el despacho de ordenar el emplazamiento del ejecutado, por las razones antes expuestas. SEGUNDO: Requírasele al ejecutante para intente notificar el ejecutado en la dirección electrónica señalada en la demanda.	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00341	Verbal Sumario	LUTECIO PINILLA	CRISTIAN DAVID ALDANA PRADA	Otras terminaciones por Auto RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO - PRIMERO. Decretar la culminación del presente proceso, como quiera que el demandante alega que se hizo entrega voluntaria del inmueble cuya restitución había sido ordenada por este despacho.	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00497	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	GERMAN ORLANDO MORENO GIRALDO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (articulo 440 del C.G.P)	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00553	Verbal	MARIA DEL CARMEN MURCIA DE ORTIZ	DANILO ANTONIO ROA GARCIA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P ENTREGA	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00612	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUGO GOMEZ MILTON MARINO	Auto aprueba liquidación CREDITO	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00625	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE GILDARDO PINEDA LOPEZ	Auto requiere a la parte actora allegar en debida forma el cotejo de los anexos enviados con la notificación electrónica.	12/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 032 2023 00695	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	NAYER CAROLINA AGUILAR CASTELLANOS	Auto resuelve sustitución poder PRIMERO: Acéptese la sustitución que el doctor Claudio Iván Zambrano Pinzón hace a la doctora Astrid Carolina Castellanos Ardila, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.214.980 Tarjeta Profesional No. 368585 del C.S.J. del poder a él conferido por Para Group Colombia Holding S.A.S. SEGUNDO: Reconózcase personería jurídica a la doctora Astrid Carolina Castellanos Ardila, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.214.980	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00726	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTIAN EDUARDO RODRIGUEZ SOTO	Auto ordena correr traslado PRIMERO: DESE TRASLADO a la parte ejecutante, por el término de diez (10) días de las anteriores excepciones de mérito presentadas por el ejecutado Cristian Eduardo Rodríguez Soto, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer. SEGUNDO: RECONOCER personería al doctor Pedro Quiroga Benavides, identificado con cédula C.C. 1.022.335.744 y T.P. 197.573 del C.S.J.	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00790	Ejecutivo Singular	OSCAR ALFREDO FRANCO GUZMAN	DARIO DE JESUS MARTINEZ DAVILA	Auto decreta retención vehículos	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00808	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA METROPOLIS UNIDAD 18 PH	DIANA MARIA VASQUEZ CABRERA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (articulo 440 del C.G.P)	12/03/2024	
11001 41 89 032 2023 00815	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS CARLOS CHAVES OSUNA	Auto modifica liquidación de crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, por no haber sido elaborada en debida forma, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva, para lo cual se anexa al expediente digital el archivo denominado "011ModificaLiquidacion.pdf", el cual hace parte integral del presente proveído. SEGUNDO: Aprobar la liquidación de costas, como quiera que la misma se encuentra	12/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CÉSAR CAMILO VARGAS DÍAZ
SECRETARIO